

## AGENDA DE REIMPULSO ECONÓMICO: LAS 40 MEDIDAS

- La productividad tuvo en los últimos 40 años períodos de incremento significativo. Esos tiempos ya quedaron atrás y en la última década este indicador se ha estancado.
- Como respuesta a este adverso escenario, el Ministerio de Economía lanzó la Agenda de Reimpulso Económico que contempla 40 medidas que tienen por objeto combatir la burocracia, incentivar la competencia e impulsar la innovación.
- Además de sortear el escepticismo que estas medidas puedan despertar en ciertos sectores, dado que la implementación de esta agenda involucra a 12 ministerios, coordinados por el Ministerio de Economía, será necesario el apoyo multisectorial para que cada una de las medidas logren finalmente reducir la burocracia y mejorar la gestión del Estado en diversos ámbitos.

La productividad tuvo en los últimos 40 años períodos de incremento significativo. Sin embargo, en la última década este indicador se ha estancado y ciertos cambios que se impulsan en el Congreso tampoco contribuyen a su reactivación.

Por ejemplo, el Banco Central estima que 0,9 puntos porcentuales (pp.) del crecimiento tendencial estimado en 3,5% del PIB no minero se explican por el factor empleo, tanto horas trabajadas como su capital humano. De ahí que sea tan relevante enfatizar que reformas que reduzcan las horas trabajadas dañarán nuestra capacidad de crecer de manera permanente. Puntualmente, bajar de 45 a 35<sup>i</sup> horas la jornada de trabajo podría reducir de 3,5% a 2,8%<sup>ii</sup> nuestro crecimiento de tendencia. A su vez, se estima que 1,7 pp. del crecimiento tendencial se explican por el crecimiento del *stock* de capital vía nuevas inversiones, las cuales son sustancialmente sensibles al sistema tributario y de aprobación regulatoria, especialmente en el ámbito medioambiental. Por último, la Productividad Total de los Factores (PTF), aporta 1 pp. al PIB tendencial no minero, pero dicho valor es muy superior a lo observado en los últimos años.

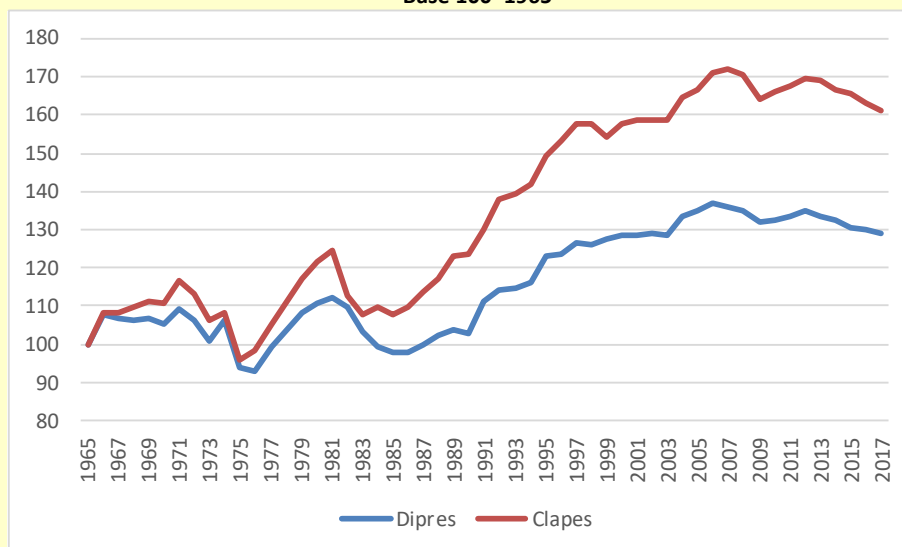
En este contexto, se hace necesario darle un nuevo impulso a la capacidad productiva del país, removiendo obstáculos que las leyes y la burocracia le imponen.

En el Gráfico N° 1 puede apreciarse la evolución de la PTF desde 1965 calculada por la Dirección de Presupuestos (Dipres)<sup>iii</sup> y por Clapes UC<sup>iv</sup>, en donde se observan dos períodos en donde la productividad aumenta de manera significativa. El primer período comprende los años 1975-1981, cuando se realizan reformas sustanciales al modelo económico, y en donde la apertura de la economía chilena a la competencia global generó el incentivo a desarrollar aquellos sectores en donde tenemos ventajas comparativas.

El segundo ciclo de aumento sostenido de la productividad se observa entre 1985 y 2008 aproximadamente, en que ambas series muestran una persistencia que se prolonga por casi 20 años, período en que justamente nuestra economía muestra un crecimiento robusto del PIB. Lamentablemente, en la última década este indicador se ha estancado y, de hecho, en la medición de Dipres se observa un paulatino decaimiento.

### LA PRODUCTIVIDAD SE ESTANCÓ EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Gráfico N° 1: Evolución de la productividad total de factores  
Base 100=1965



Fuente: LyD a partir de información de Dipres y Clapes UC.

## AGENDA DE REIMPULSO ECONÓMICO

Este estancamiento de la productividad ha motivado, en los últimos años, el lanzamiento de varias agendas para estimularla, tales como la de Impulso Competitivo implementada en el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera. En dicho espíritu, el Ministerio de Economía presenta ahora la Agenda de Reimpulso Económico<sup>v</sup>, cuyo objetivo es crear en nuestro país un ambiente favorable para invertir y emprender. Esta agenda tiene tres ejes de desarrollo:

- i) Combate a la burocracia y simplifica trámites para la instalación de empresas y su desarrollo: en este eje hay 23 iniciativas mediante las cuales se elimina la burocracia innecesaria, simplificando trámites, reduciendo plazos para la obtención de permisos, y fomentando el emprendimiento a toda escala.
- ii) Mayor competencia: este eje incorpora 12 iniciativas que buscan eliminar barreras a la entrada y prácticas no competitivas para permitir el acceso de nuevos actores a diferentes mercados.
- iii) Impulso a la Innovación: contiene cinco iniciativas que buscan fomentar el surgimiento de emprendimientos innovadores, al mismo tiempo que se facilita la inversión por parte de las empresas en I+D.

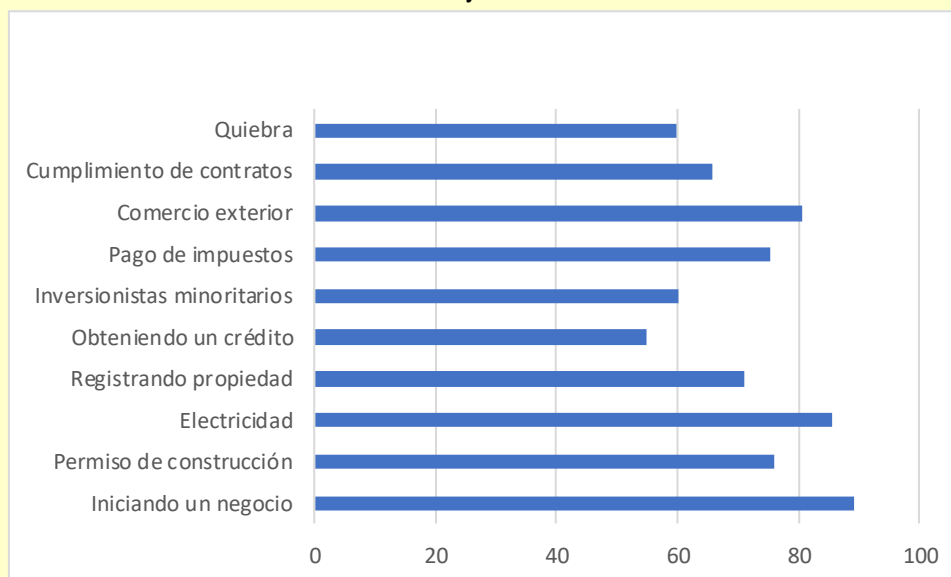
Suman así 40 medidas, de las cuales 29 son reglamentarias o de gestión, mientras que las 11 restantes implican modificaciones legales. Algunas muy relevantes son la portabilidad financiera, que permitirá que al igual que en la telefonía móvil, se pueda portar, por ejemplo, una hipoteca de un banco a otro, en forma más expedita y con un menor costo al actual. De igual manera, la reposición de la iniciativa que permite vender medicamentos que no requieren receta médica en establecimientos distintos de farmacias, busca aumentar la cobertura disponible lo cual es crucial para las cerca de 60 comunas que hoy no cuentan con farmacias, lo que además redundará en un aumento de la competencia en este segmento lo que contribuirá a reducir el precio de estos fármacos. Ambas iniciativas se encuentran actualmente en trámite en el Parlamento.

Por su parte, en lo relativo a la reducción de la burocracia, existen diferentes mediciones que dan cuenta de las áreas en que la realización de trámites de diversa índole es más fácil o más engorroso para un emprendedor. En el Gráfico N° 2 se presenta una lista de trámites que se deben hacer al iniciar un negocio.

Efectivamente, gracias a la plataforma [www.tuempresaenundia.cl](http://www.tuempresaenundia.cl) es posible constituir legalmente una sociedad comercial, obtener un número de RUT e iniciar actividades ante el SII en un trámite, en un día y a costo cero. Desde su puesta en marcha el 2 de mayo de 2013 se han creado 479.600 nuevas compañías, siendo actualmente la tasa de uso de 80%. Es decir, el 80% de las nuevas empresas creadas usa el sistema electrónico, mientras que el 20% restante sigue usando el sistema tradicional. La Agenda de Reimpulso Económico incorpora más trámites que se podrán realizar mediante el uso de esta plataforma, tales como abrir una cuenta corriente, inscribirse como proveedor del Estado y obtener la primera patente comercial, lo que, sin duda, constituye una buena noticia que complementa lo ya avanzado en la materia.

#### OBTENER UN CRÉDITO PARA FINANCIAR EL NEGOCIO ES LO MÁS COMPLEJO PARA UN EMPRENDEDOR

Gráfico N° 2: Puntaje total de cada trámite



Fuente: LyD a partir de información del Doing Business 2019, Banco Mundial.

Nota: 0 puntos para la peor situación, 100 punto para la mejor.

Por otro lado, uno de los aspectos más complejos para un emprendedor es obtener un crédito para financiar el negocio. Esta dificultad se busca enfrentar por medio de las garantías que entrega Corfo, que incluyen las operaciones de Fogain<sup>vi</sup>, Cobex y ProInversión. Éstas permiten avalar operaciones de crédito que instituciones financieras entregan a empresas chilenas, principalmente las de menor tamaño,

mejorando su acceso a financiamiento para proyectos de inversión, capital de trabajo y/o comercio exterior. Dado lo anterior, la medida 38 de la Agenda en comento plantea aumentar los beneficiarios de estas garantías en un 20% para el año 2020, a través de un aumento de \$ 100.000 millones destinados a este propósito, de manera tal que muchos más emprendedores podrán conseguir esta garantía Corfo para el crédito que les otorgará el banco.

## CONCLUSIONES

La economía chilena exhibe una productividad estancada por más de una década. A pesar de la importancia que transversalmente todos los sectores asignan a mejorar la productividad, hay iniciativas en trámite legislativo que dañarán adicionalmente este indicador, como la moción que reduce a 40 o menos las horas trabajadas a la semana.

Así, la presentación de la Agenda de Reimpulso Económico apunta en la dirección correcta al identificar 40 medidas que combaten la burocracia, generan mayor competencia y dan un impulso adicional a la innovación. La mayor parte de estas medidas no requieren trámite legislativo, por lo cual deberían ser implementadas durante los próximos 12 meses.

Dado que la implementación de esta agenda involucra a 12 ministerios coordinados por el Ministerio de Economía, se hace muy necesario el decidido apoyo multisectorial a cada una de las medidas con el objetivo de lograr derrotar el *statu quo*.

---

<sup>i</sup> Boletín N° 11.179-3, de los diputados Aguiló, Cariola, Carmona, Gutiérrez, Núñez, Teillier y Vallejos. Hace pocos días ingresaron una indicación mediante la cual se incorpora el almuerzo dentro de la jornada laboral.

<sup>ii</sup> Estimación realizada por LyD a partir de las conclusiones del Informe Clapes UC “Informe sobre crecimiento tendencial y horas trabajadas”.

<sup>iii</sup> <http://www.dipres.cl/598/w3-propertyvalue-23765.html>

<sup>iv</sup> <https://clapesuc.cl/indicador/indice-de-productividad-clapes-uc/>

<sup>v</sup> [www.economia.gob.cl](http://www.economia.gob.cl)

<sup>vi</sup> <https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/fogain>